



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

21

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CIM-COMPAGNIE INTERNATIONALE DE MAINTENANCE-".

Se comunica a público que la compañía extranjera "CIM-COMPAGNIE INTERNATIONALE DE MAINTENANCE-", protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 22 de noviembre de 2013 y el 10 de enero de 2014. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.DIC.C.14. de 14 0046 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el

24 ENE 2014

- 1. Nacionalidad:** francesa
- 2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador:** Cuenca
- 3. Actividad autorizada:** "La sociedad tiene por objeto, tanto en Francia como en el extranjero:

Todo tipo de prestaciones de servicios y de actividades ligadas directa o indirectamente a la construcción, la transformación, el mantenimiento, la venta, el alquiler y la financiación de materiales o productos..."

- 4. Capital asignado:** USD \$ 12.500,00.
- 5. Representante en el Ecuador:** Señor JOAQUÍN EDUARDO EGAS AVILES, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER)

Cuenca, a

Dr. Santiago Jaramillo Malo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

Firma	
Nombre	Dr. Bernardo Mendoza M.
C. I.	0104609228
Fecha	28/01/2014
Función	ABOGADO